

Informe del Comisario año 2011
A los Accionistas
COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A
Guayaquil, Marzo 28 del 2012

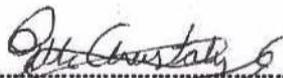
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A**, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2011, siendo este el siguiente:

- La administración, ejercida por la Señorita Egda Barreno Navarrete, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de **COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A**
- Los Libros sociales de **COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de **COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A**, expresados al 31 de Diciembre del 2011, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía **COMERCIAL IMPORTADORA PA-SU S.A**. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



CPA, RITA DEL ROCÍO ARCENTALES
RUC 0907617294001